

Facultad de Odontología
Proyecto Educativo del
Programa
(PEP)

Programa de Odontología

Aprobado Consejo de Facultad
Acta N° 019. 15 de noviembre de 2022

1 Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Antecedentes	5
2. Referentes normativos y políticos del PEP	7
3. Concordancia del proyecto educativo del programa con el PEI.....	8
4. Información general del Programa de Odontología.....	9
5. Plataforma estratégica	10
5.1. Misión de la Facultad de Odontología	10
5.2. Visión de la Facultad de Odontología.....	10
5.3. Misión del Programa de Odontología	11
5.4. Visión del Programa de Odontología.....	11
6. Principios del Programa que orientan la formación.....	11
6.1. Modelo pedagógico.....	11
6.2. Componente teórico epistemológico	15
6.2.1. Definición del núcleo problémico	17
6.3. Componente formativo.....	18
6.3.1. Perfiles	18
6.3.1.1. Perfil de Formación.....	18
6.3.1.2. Perfil Profesional.....	19
6.3.1.3. Perfil ocupacional.....	19
6.3.2. Resultados de aprendizaje institucionales, resultados de aprendizaje y competencias del programa.....	20
6.4. Mecanismos de evaluación del aprendizaje	22
7. Características del proceso formativo.....	23
7.1. Flexibilidad	23
7.2. Integralidad.....	24
7.3. Interdisciplinariedad.....	25

7.4. Secuencialidad.....	25
8. Lineamientos para la formación.....	26
8.1. Ejercicio de la docencia.....	26
8.2. Formación para la investigación e investigación formativa	27
8.3. Formación en responsabilidad social.....	28
8.4. Formación para la internacionalización y el bilingüismo en ambientes de aprendizaje 29	
9. Organización de la estructura curricular	30
9.1. Estructura del plan de estudios	30
9.1.1. Niveles y ejes del plan de estudios.....	31
10. Autoevaluación y Calidad.....	34
10.1. Autoevaluación del Programa	34
11. Bibliografía	37

Introducción

El Proyecto Educativo del Programa de Odontología (PEP) plantea los lineamientos normativos, conceptuales, formativos pedagógicos y del sistema de aseguramiento de la calidad para la construcción de un currículo que garantice profesionales idóneos, con excelente calidad académica para la atención en salud oral y que respondan a las características sociales y epidemiológicas de la población; es el resultado del trabajo en equipo de la Facultad de Odontología y su integración con el Departamento de Humanidades.

El presente PEP se estructuró teniendo en cuenta los procesos de autoevaluación realizados que dieron como resultado la presentación de una propuesta de ajuste curricular, en la que se mantiene la estructura del plan de estudios y se abren espacios de integración entre los diferentes niveles de formación y entre las áreas que constituyen el plan de estudios.

La modificación curricular no se aleja de los principios que dieron origen a la renovación del Registro Calificado con la resolución 011836 de 2019 y a los reconocimientos de Acreditación de Alta Calidad, a nivel nacional otorgados por el CNA mediante Resolución 017755 de noviembre de 2018 y a nivel internacional por el Sistema Arcu-Sur-Red de agencias Nacionales de Acreditación (RANA) mediante el Acuerdo N° 09/2018 de MERCOSUR, sino que los retoma y actualiza para dar respuesta a nuevos retos de los avances disciplinares y en educación superior; las implicaciones de la implementación del Decreto 1330 de 2019 para la formación de odontólogos; la publicación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027; así como la implicaciones de los desarrollos tecnológicos para el quehacer profesional.

Este Proyecto Educativo del Programa de Odontología fue aprobado por el Consejo de Facultad del 15 de noviembre de 2022, como consta en el acta 019.

1. Antecedentes

Pocos años después de iniciar labores la Escuela Colombiana de Medicina, se prepara la creación de la Facultad de Odontología siguiendo la filosofía de la Institución y aprovechando las experiencias vividas en la Facultad de Medicina. Se elabora un programa novedoso que le permite recibir aprobación por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES mediante licencia de funcionamiento para la carrera de Odontología otorgada con el Acuerdo 122 del 7 septiembre de 1982.

En el mes de enero de 1983, bajo la Decanatura del Doctor Héctor Cortés Gracia, inician clases 62 estudiantes de la carrera de Odontología, quienes en 1984 realizan las primeras rotaciones por los organismos de salud del área de influencia de la Escuela Colombiana de Medicina y se adecúa con equipos portátiles, el Centro Odontológico (Casa Comunitaria) en el barrio Contador, para la atención odontológica a la comunidad, bajo la dirección del Doctor Miguel Ángel Velásquez Carrillo, Decano de la Facultad.

En marzo de 1985 se inician actividades la Clínica Odontológica con doce unidades y con el modelo de trabajo en sistema modular o a 4 y 6 manos; y en 1986, asume la decanatura el Doctor Bernardo Cadavid Romero quien termina la construcción de los actuales laboratorios de técnicas específicas.

En 1987, se constituye el departamento de Odontopediatría en el Hospital Lorencita Villegas de Santos, se inicia el programa de internado hospitalario en hospitales regionales del Servicio de Salud de Cundinamarca y se realiza la ceremonia de graduación de la primera promoción de Odontólogos de la Escuela Colombiana de Medicina.

En la Decanatura del Doctor Carlos Cortes Olivera, en 1988, se inicia el proceso de autoevaluación y revisión curricular, consolidando el plan de estudios con integración sincrónica y diacrónica de las 3 áreas y se elabora la Guía de Desarrollo de la Facultad para los años 1988, 1989 y 1990.

El Doctor Ramses Hakim Murad, asume en 1990 la decanatura; en este período se conforman las comisiones para la elaboración de los programas de posgrado, se inaugura la rotación de internos en el departamento del Huila, con la cooperación del Comité de Cafeteros y el Servicio Seccional de Salud

En el contexto del mejoramiento continuo y la consolidación de una cultura de la calidad, en 1998 se lleva a cabo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que tiene como resultado la primera acreditación del Programa de Odontología por parte del Ministerio de Educación Nacional en 1999 por un periodo de 4 años.

En el 2003 asume la decanatura la Doctora María Clara Rangel Galvis, bajo su dirección se llevó a cabo el proceso de renovación de Acreditación del Programa y la reestructuración del plan de estudios que conllevó la flexibilización del currículo, el establecimiento de créditos académicos y la definición de las competencias del programa. Este proceso tiene como resultado que el año 2004 el programa de Odontología obtiene la Re-Acreditación de Alta Calidad por un periodo de 7 años.

En el 2008 el Programa de odontología recibe Acreditación Internacional por parte de OFEDO-UDUAL. Con la Resolución 9154 de 8 agosto de 2012 el Ministerio de Educación Nacional otorga por segunda vez la Re -Acreditación del programa de pregrado con una vigencia de seis años.

En el 2014 asume la decanatura el Doctor Jaime Alberto Ruiz; bajo, su dirección se continuó el proceso de acreditación internacional del programa de pregrado por parte de la RIEV, entidad que, después de una visita en el mes de noviembre, otorgó la Acreditación Internacional por tres años; con la visita realizada en el 2015 por parte de la RIEV para verificación de la implementación del plan de mejoramiento, se obtiene la ampliación por un año adicional a la Acreditación Plena que se había recibido.

A partir del análisis del contexto, los procesos de planeación y la implementación de los planes de mejoramiento y consolidación, la Facultad asume el reto de formar profesionales den las diferentes especialidades odontológicas dando inicio a los programas de Especialización en Cirugía oral y maxilofacial y Especialización en Periodoncia y medicina oral en 1990; las especializaciones en Odontología pediátrica, Ortodoncia y Patología oral y medios diagnósticos en 1992; Prostodoncia en 1994; en el año 1995 Endodoncia y en el 2005 Operatoria dental, estética y materiales dentales; la primera promoción de la Maestría en Ciencias Odontológicas inició en el 2013. En el 2006 se reabrió el servicio de salud oral en el Hospital Infantil San José y después de un proceso de revisión, evaluación y análisis de las condiciones de calidad, se obtuvo la renovación de los Registros Calificados de todos los programas de posgrado de la Facultad de Odontología por un periodo de 7 años y es renovado nuevamente para en el año 2022.

Con los avances en el área de investigación, el desarrollo de los docentes, el incremento de proyectos en red intra institucionales e interinstitucionales y el reconocimiento a los productos resultantes de los proyectos, se han constituido los siguientes grupos de investigación: en el 2000 Unidad de Investigación Básica oral (UIBO) y Unidad de Manejo Integral de Malformaciones

Craneofaciales (UMIMC) y (FHISCIS); en el 2002 Unidad de Investigación en Caries (UNICA); la Unidad de Epidemiología Clínica Oral (UNIECLO); en el 2012; el Grupo de Investigación en Salud Bucal Pública y Comunitaria (INVBOCA) en el 2013 y el Grupo de Inmunología Celular y Molecular (INMUBO) en el 2014; estos grupos se han constituido en una fortaleza, que se evidencia por su clasificación en la medición de grupos de CLCIENCIAS.

En 2018 el programa obtiene por tercera vez la Re-Acreditación Nacional y la Acreditación Internacional, esta vez en el marco del Sistema ARCU-SUR mediante el Acuerdo 09/2018 de MERCOSUR; en este mismo año, la Dra. María Rosa Buenahora Tobar asume la decanatura de la Facultad.

Como resultado de los procesos de autoevaluación permanente, los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y el fortalecimiento de la cultura de la calidad se trabajó una propuesta de ajuste curricular, orientada a fortalecer la flexibilidad en la formación profesional, promover la autogestión de los estudiantes y favorecer el desarrollo de competencias, manteniendo la calidad del programa.

2. Referentes normativos y políticos del PEP

En Colombia la educación superior está regulada por la Ley 30 de 1992, en la que se definen los temas fundamentales del sector educativo, entre ellos la creación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, posteriormente ha sido complementada entre otros, por el Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación; el Decreto 1330 de 2019 en el que se actualiza el concepto de calidad y de registro calificado y se plantean las condiciones de calidad para registro calificado y más recientemente la Resolución 21795 de 2020 en la que se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad.

Adicional a esta normativa y con el ánimo de alcanzar un crecimiento constante y sólido, la Universidad El Bosque ha construido documentos orientadores con la información fundamental que se requiere para comprender la organización y el funcionamiento de la Institución, a la vez que aportan herramientas para que la comunidad universitaria pueda contribuir al logro de los objetivos y metas propuestas.

Teniendo como marco la Misión, el Proyecto Educativo Institucional, los resultados de aprendizaje, el plan de desarrollo y los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, la Universidad, en sus diferentes políticas, reglamentos y lineamientos plantea las acciones estratégicas para lograr la excelencia. La Facultad de Odontología, como unidad académica,

asume que estos documentos propenden por la formación integral de los educandos, orientan el quehacer docente y el desarrollo de los procesos académico administrativos, en pro del mejoramiento continuo y del cumplimiento de altos estándares de calidad.

Para la aplicación de las políticas institucionales, la Facultad tiene definida una estructura académico administrativa que soporta la gestión del Programa de Odontología. Sus autoridades están estipuladas por la normativa institucional y están compuestas por El Consejo de Facultad, máxima autoridad de gobierno, la Decanatura, la Secretaría Académica y las Direcciones de Área; adicionalmente cuenta con el comité curricular, el comité de investigaciones, el comité de posgrados, el comité de autoevaluación, el comité técnico de las clínicas odontológicas y el comité de bioseguridad y cuenta con el apoyo de las Divisiones y Comités institucionales que fortalecen su gestión.

3. Concordancia del proyecto educativo del programa con el PEI

El Programa de Odontología se inscribe en la declaración explícita del compromiso de la Universidad El Bosque que es su Misión establece

“Desde el enfoque biopsicosocial y cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso en educación con el país al tener como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad. Sus máximos esfuerzos se concentran en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de valores que le permitan, a partir de la docencia, la investigación y la extensión, fomentar la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas; receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura”¹.

En este marco, la Facultad de Odontología, asume que la razón y el sentido último de la institución y el Programa es el respeto por la dignidad la autonomía e integralidad del ser humano; por ello concibe a la odontología como una serie de prácticas sociales que se adecúan y son justas con relación a las comunidades en las cuales los odontólogos inscriben sus prácticas.

¹ Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional. 2022-2027; (60)

La comprensión de hábitos, normas y nociones de justicia hacen posible el establecimiento de relaciones a lo largo del tiempo con otros individuos o comunidades y además posibilita la promoción o creación de nuevos sistemas de valores, normas, pautas de comportamiento y eventualmente hábitos orientados culturalmente por los valores que el odontólogo egresado de la Universidad El Bosque pretende proyectar de acuerdo con su propio sistema cultural.

En este contexto, la perspectiva del enfoque biopsicosocial y cultural y la fortaleza de la institución en el campo de la bioética, son el complemento adecuado para la formación integral del odontólogo, la formación transversal en competencias y la reflexión ética de base, en tanto aseguran la particularidad y el valor social del Programa.

Por lo anterior, el diseño curricular, el modelo pedagógico, los mecanismos de evaluación del aprendizaje, los indicadores de calidad y el mejoramiento continuo, inciden en la formación y éxito de los profesionales egresados; por otra parte, definen la calidad de los profesionales, a la vez que construye capacidad crítica sobre la pertinencia y actualización de los contenidos.

4. Información general del Programa de Odontología

El Programa de Odontología tiene las siguientes características

TABLA 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Información General del Programa	
Nombre del programa	Odontología
Título que otorga	Odontólogo
Campo amplio del conocimiento	Salud y Bienestar
Campo específico del conocimiento	Salud
Campo detallado del conocimiento	Odontología y estudios dentales
Norma interna de creación del programa	Acta del Consejo Directivo de la UEB
Número y fecha de la norma	N° 078 del 16 de julio de 1981
Aprobación inicial del Programa	Licencia de funcionamiento Acuerdo ICEFES 122 de septiembre 7 de 1982
Renovación vigente del Registro Calificado	Resolución 011836 del 13 de noviembre de 2019
Código SNIES	1780
Nivel Académico	Universitario
Modalidad	Presencial
Duración	10 semestres
Número total de créditos	178 créditos
Cupo de estudiantes para primer curso	80
Unidad académica a la que se encuentra adscrito	Facultad de Odontología
Lugar de ofrecimiento del programa	Bogotá D.C.
Frecuencia de admisión	Semestral

Fuente: Universidad El Bosque. Facultad de Odontología Archivo del Programa

5. Plataforma estratégica

El programa de Odontología plantea su direccionamiento, gestión y proyección teniendo en cuenta los siguientes elementos estratégicos:

5.1. Misión de la Facultad de Odontología

“La Facultad de Odontología de la Universidad El Bosque forma odontólogos generales, especialistas y magísteres con capacidad crítica y la integralidad propia del enfoque biopsicosocial y cultural, identificados por los valores institucionales de respeto de la dignidad humana, la cultura de la vida, su calidad y su sentido, que propongan y participen en las soluciones inter y multidisciplinarias de las problemáticas en salud oral en ámbitos locales y regionales.

La Facultad forma egresados capaces de generar conocimiento e innovación, aportando soluciones a las necesidades de salud oral para los diferentes grupos sociales, sistemas de salud, comunidades científicas y académicas, así como con la competencia de desarrollar programas de salud oral en los diferentes niveles de atención y participar en la generación e implementación de políticas públicas para el mejoramiento de la salud oral y calidad de vida de las poblaciones en un marco bioético, estético y de responsabilidad”².

5.2. Visión de la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología será en cinco años un referente nacional y en América Latina por la calidad de sus procesos académicos, el desarrollo de proyectos de investigación y de servicio dirigidos a las necesidades de las comunidades, así como por la participación en asesorías para la formulación de políticas de salud oral.

² Universidad EL Bosque Facultad de Odontología. Modificado Plan de Desarrollo 2016 – 2021; (51). Aprobado Consejo de Facultad. Acta 015 de octubre 11 de 2022

5.3. Misión del Programa de Odontología

“Formar profesionales líderes en odontología con un enfoque biopsicosocial, cultural y ético, con capacidades en la atención integral de individuos, familias y comunidades, con énfasis en atención primaria en salud, atención al paciente hospitalario, la innovación y la investigación, en coherencia con la problemática del país en un marco bioético, estético y de responsabilidad”³.

5.4. Visión del Programa de Odontología

Para el año 2027, el programa de Odontología será reconocido por la calidad, flexibilidad, innovación e integralidad de sus procesos; por ser líder en el trabajo con comunidades y la prestación de servicios; por el uso de nuevas tecnologías y la investigación; enmarcado en las tendencias y avances de la disciplina, en el contexto del enfoque biopsicosocial cultural y bioético, para responder de manera integral y oportuna a los retos de la sociedad, la ciencia y la academia.

6. Principios del Programa que orientan la formación

6.1. Modelo pedagógico

La Universidad El Bosque reconoce que el aprendizaje se ha convertido en uno de los desafíos de nuestra sociedad y como respuesta concibe el currículo centrado en el aprendizaje y el aprendizaje centrado en el estudiante, caracterizados por incorporar un conjunto de estrategias y recursos orientados a lograr aprendizajes significativos.

Es así como, “El modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, tradicionalmente se ha fundamentado en dos principios de aprendizaje, el constructivista y el experiencial.

³ Ibid

El aprendizaje constructivista se fundamenta en la función del sujeto cognoscente que desempeña un papel activo como resultado de la interacción con los objetos; se basa en la premisa que el conocimiento es construido por el propio individuo y el objetivo esencial de este esquema es la elaboración de significados por parte del estudiante, la que ocurre a través de tres tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento.

Algunos de los rasgos esenciales que propone Ángeles-Gutiérrez (2003) sobre esta perspectiva constructivista son:

- Se centra en el sujeto que aprende.
- El conocimiento no es copia fiel de la realidad.
- Las personas son sujetos activos.
- La construcción depende de los conocimientos o representaciones de la realidad.
- El conocimiento es el resultado del aprendizaje.
- El aprendizaje se produce frente al conflicto entre lo que el estudiante sabe y aquello que deber saber.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual el aprendizaje es el resultado de la experiencia y de la reflexión, por lo tanto, influye en el estudiante porque mejora su estructura cognoscitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta.

Estos dos elementos de aprendizaje, el constructivista y el experiencial, están siempre presentes e interconectados para permitir un cambio en todo el sistema cognoscitivo–afectivo-social, de tal manera que es a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y se derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

El modelo de aprendizaje centrado en el estudiante considera la individualidad en el propio proceso de aprendizaje, porque toma en cuenta en el alumno sus rasgos heredados, sus perspectivas, sus experiencias previas, los talentos, intereses, capacidades y necesidades (Legorreta, sf).

Este modelo, requiere que el aprendizaje se convierta en un proceso activo, en el cual el alumno busca su propio significado. De acuerdo con Moffett y Wagner (1992) en un currículo centrado en el estudiante, para que ocurra el aprendizaje, los alumnos deben tener:

- Individualización: le enseña al alumno a seleccionar y a secuenciar sus actividades y materiales.
- Interacción: permite organizar a los alumnos para que se centren y se enseñen unos a otros.
- Integración: entrelaza todos los temas simbolizados y simbólicos para que el alumno pueda sintetizar efectivamente el conocimiento”⁴.

Igualmente, la Universidad acoge lo propuesto por “Dee Fink (2011) quien sostiene que cuando se utiliza “el paradigma de aprendizaje”, se puede ir más allá de examinar la enseñanza y saber si se ha hecho un buen trabajo, en la medida en que es posible resolver algunas cuestiones adicionales como:

1. El compromiso de los estudiantes con el propio aprendizaje.
2. La clase de aprendizaje significativo que los estudiantes han logrado.
3. La probabilidad de que el aprendizaje agregue, con el tiempo, valor a su vida profesional, social, personal y cívica”⁵.

Tras muchos años de estudio sobre las respuestas a la pregunta sobre qué constituye un aprendizaje significativo Dee Fink, propone una taxonomía para el aprendizaje significativo, en la que se contemplan seis dimensiones del aprendizaje. Un rasgo importante de esta taxonomía es que cada categoría o dimensión es interactiva, esto significa que una de ellas incide en las otras.

Las seis categorías de esta taxonomía que para Dee Fink (2003) permiten conocer lo que se espera logren los estudiantes, las describe de la siguiente manera:

1. “Conocimiento fundamental: Entenderán y recordarán el contenido relevante en cuanto a términos, conceptos, teorías, principios, etc.
2. Aplicación del aprendizaje: Usarán el contenido de manera apropiada.

⁴ Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional, 2011; (37)

⁵ Ibid (36)

3. Integración: Identificarán las interacciones entre los contenidos vistos y otras clases de contenidos.

4. Dimensión humana del aprendizaje: Sí mismo: Aprenderán acerca de sí mismos: (quien es, quién puede ser o será). Otros: Serán capaces de entender e interactuar efectivamente con los demás.

5. Compromiso o valoración: Desarrollarán nuevos sentimientos, intereses o valores en relación con el asunto que está siendo estudiado.

6. Aprender cómo aprender: Implica “destrezas” estudiantiles, habilidades de investigación y aprendizaje auto dirigido”⁶.

Para hacer operativo este marco propuesto por la Universidad, la Facultad y el Programa de Odontología implementan en sus diferentes asignaturas actividades orientadas a fortalecer el:

- Aprendizaje autónomo, centrado en la labor del estudiante, lo cual le permite reflexionar sobre sus propios procesos cognitivos e identificar fortalezas y debilidades.
- Aprendizaje cooperativo, colaborativo entre pares que le permite compartir el conocimiento y adquirir capacidad para comunicarse con otros, estudiante-maestro, estudiante-estudiante, lo que además le ayuda a aprender a hacer una distribución oportuna de responsabilidades en la solución de problemas; y, por último:
- Aprendizaje participativo, estructurado en la labor que realiza el maestro como mediador; es decir, el profesor actúa como agente de cambio, con una función cultural de facilitador que apoya al estudiante para lograr cambios cognitivos, de carácter significativo.

Las diversas metodologías de aprendizaje centrado en el estudiante favorecen social y culturalmente el desarrollo de habilidades, procesos y estructuras de conocimiento; fomentan el empleo de diferentes herramientas físicas, del lenguaje y de la conducta; se afirma que el aprendizaje surge a partir de las experiencias educativas generadas en la interacción social o relación educativa entre los actores de los procesos enseñanza-aprendizaje. En este contexto, se comprende que las nuevas metodologías de aprendizaje requieren de la implementación de diferentes tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, desde el entendido que la evaluación hace parte del proceso mismo de aprendizaje y que ésta se concibe desde la comprensión del aprendizaje como un proceso que se retroalimenta y en el que la evaluación es el instrumento a través del cual se generan alternativas de mejoramiento.

⁶ Ibid (39,40)

6.2. Componente teórico epistemológico

Para la Facultad de Odontología de la Universidad El Bosque, en el marco del modelo biopsicosocial, la formación profesional requiere que el odontólogo acepte la responsabilidad de evaluar las situaciones propias del paciente, para lo que requiere el desarrollo de competencias en lo biológico, psicológico y social para la toma de decisiones y la implementación de las acciones propuestas; por ello el Programa asume las orientaciones institucionales para el realizar sus procesos curriculares en cuanto a: “dar prioridad a las competencias básicas de aprendizaje; privilegiar los aprendizajes que favorecen el equilibrio personal, cognitivo y las relaciones interpersonales y, transformar los procesos pedagógicos hacia el aprendizaje con calidad”⁷.

En este contexto, se reconoce que la formación profesional en odontología está orientada, además del desarrollo de competencias profesionales, a hacer explícito el valor de contenidos que evidencien la relación de la bioética con los núcleos temáticos de las diferentes áreas y con el proyecto de vida de cada estudiante, a partir del conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, habilidades y destrezas, teniendo en cuenta que su práctica profesional será la base fundamental para conocer a los demás⁸.

Con este marco y como resultado de los procesos de análisis, autoevaluación permanente, autoevaluación con fines de certificaciones de calidad y la implementación de los planes de mejoramiento, el Programa de Odontología manifiesta que su objeto de estudio es el individuo, la familia y la comunidad con necesidades de salud bucal, para lo cual ratifica que, en la formación profesional se propende por crear ambientes de aprendizaje y estrategias de enseñanza favorables para el desarrollo de valores que permitan construir relaciones enmarcadas en el ejercicio ético del actuar personal y profesional.

Por lo anterior, desde la perspectiva del análisis del objeto de estudio de la odontología, se determinaron las posibles relaciones entre los fenómenos de interés para la profesión, en torno a los cuales se genera la necesidad de identificar el núcleo problémico que permita plantear los ejes de formación de acuerdo con los niveles del plan de estudios.

En este contexto, a partir del análisis internacional, nacional e institucional del estado de la profesión de odontología, se determinaron las variables que componen el núcleo problémico y las relaciones que se cursan entre ellas. Las variables identificadas fueron:

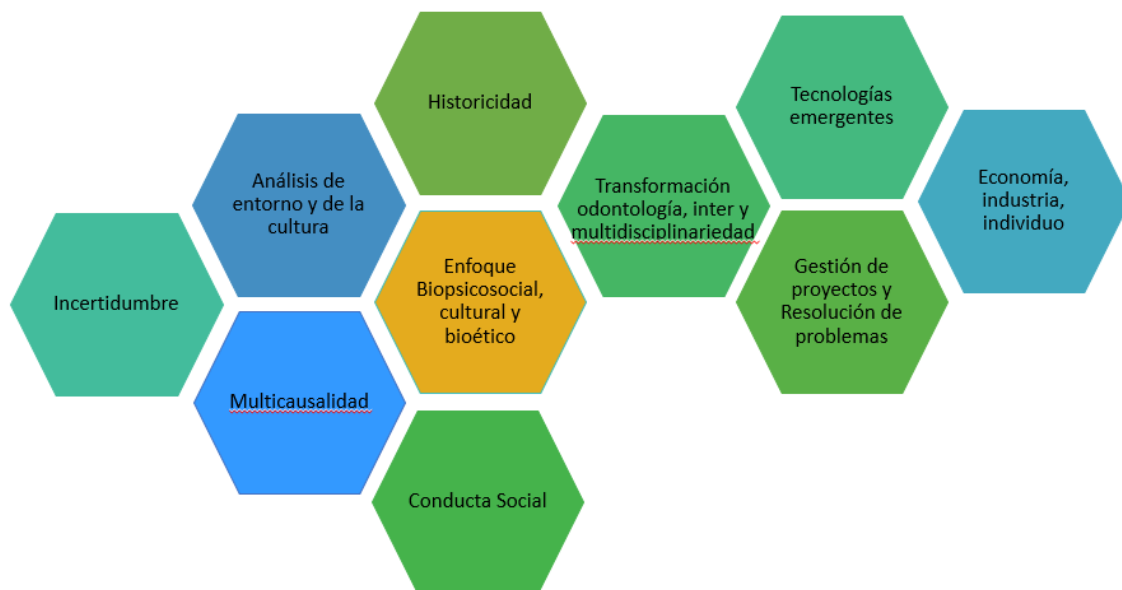
⁷ Rangel, MC. Una Mirada Bioética a la formación del odontólogo. Colección Bios y Oikos, 14. 2017; (41)

⁸ Ibid.

1. Enfoque Biopsicosocial y cultural
2. Análisis de entorno y de la cultura
3. Multicausalidad
4. Economía, industria, individuo (modelos de negocio y salud, financiación de tecnologías, administración de servicios)
5. Incertidumbre. (Condiciones emergentes)
6. Tecnologías emergentes
7. Transformación de áreas o campos de la odontología, interdisciplinariedad y multidisciplinariedad
8. Conducta Social (Estatus, prestigio, clase social, imaginario social del profesional)
9. Gestión de proyectos y Resolución de problemas (Incluido la gestión de proyecto de vida)
10. Historicidad.

En la siguiente figura se puede observar que la relación entre las variables del núcleo problemático es bidireccional, de tal manera que la modificación en una de ellas incide en todas las demás; se puede determinar que la variable: enfoque biopsicosocial y cultural es el eje de las relaciones.

FIGURA 1 RELACIONES DE LAS VARIABLES DEL NÚCLEO PROBLÉMICO DEL PROGRAMA DE ODONTOLÓGÍA



Fuente: Grupo de trabajo Facultad de Odontología – Departamento de Humanidades 2022

6.2.1. Definición del núcleo problémico

El conjunto de variables identificadas, permiten determinar que el núcleo problémico en la formación de odontólogos de la Universidad El Bosque, hace referencia a la necesidad de fortalecer la capacidad del estudiante para el reconocimiento de sí mismo con sus potencialidades y oportunidades de mejoramiento, para desde allí realizar la valoración e intervención de las realidades en salud bucal de individuos sanos, con necesidades de salud bucal o sistémicamente comprometidos, familias y colectivos en los diferentes contextos de desempeño, con una perspectiva ética en el marco del enfoque biopsicosocial y cultural. Así mismo se aborda la importancia de formar odontólogos que desde su práctica profesional, propia de una formación integral, diseñe y ejecute propuestas equitativas e incluyentes, que permitan el acceso a la atención en odontología y propendan por la salud y calidad de vida de la población a la que atienden.

En este contexto, se organizan los esfuerzos metodológicos para que las diferentes asignaturas del plan de estudios fomenten el desarrollo de las competencias y propicien los resultados de aprendizaje requeridos para dar respuesta al compromiso del Programa materializado en los perfiles de formación, del egresado y profesional. Dicha disposición evidencia tres niveles de formación:

- Conocer e identificarse como odontólogo de la Universidad El Bosque
- Actuar e interactuar como odontólogo
- Definir su proyecto profesional

Esta declaración implica que las estrategias pedagógicas de cada nivel estarán fomentado el desarrollo de capacidades orientadas a formar en el estudiante una “conciencia crítica frente a la forma como se debe actuar, una conciencia que en sus decisiones no deje pasar por alto que todas sus actuaciones afectan a los demás y al entorno en que vive”⁹.

A partir de esta conceptualización del núcleo problémico y los niveles de formación, se establecen los ejes de formación para cada nivel, buscando abarcar además de los conocimientos fundamentales y su aplicación, las dimensiones de integración, humana, aprendiendo a aprender y cuidado, para lograr en el estudiante los más altos estándares en el saber, el hacer y el ser del odontólogo de la Universidad El Bosque.

⁹ Ibid. 39

6.3. Componente formativo

Para materializar la propuesta formativa del Programa de Odontología, desde el núcleo problémico se plantean los perfiles de formación, profesional y ocupacional. El primero hace referencia al cómo los estudiantes adquieren los conocimientos necesarios para reconocerse y comprenderse como individuo, relacionarse y resolver las situaciones planteadas por el núcleo problémico; el segundo a la visión que el profesional adquiere desde la impronta de la Universidad y del Programa y determina aquello que está en capacidad de hacer el egresado del programa; y el tercero, hace referencia a los espacios de productividad en donde podrá implementar su ejercicio profesional y desarrollar las competencias adquiridas.

6.3.1. Perfiles

6.3.1.1. Perfil de Formación

El estudiante de Odontología de la Universidad El Bosque, desarrolla sus habilidades en el marco del enfoque biopsicosocial, cultural y bioético; reconoce los procesos de innovación y los desarrollo tecnológico aplicables en odontología; toma decisiones a partir del análisis de la evidencia disponible; valora e interviene las realidades de la salud bucal de los individuos; interpreta las situaciones y plantea acciones de atención y cuidado para los individuos, las familias, los colectivos; participa en los diferentes equipos de trabajo, con los que interactúa, en la toma de decisiones sobre los pacientes y las comunidades, acorde con los diferentes contextos socioculturales asociados con los procesos de salud-enfermedad bucal, en los ámbitos clínicos, comunitarios y hospitalarios.

Como persona afianza el conocimiento de sí mismo y fortalece la actitud proactiva, de mejora continua y de autogestión de su desarrollo personal; reconoce la integralidad del ser humano y su formación le permite identificarse como líder en los diferentes ámbitos de desempeño profesional, a partir del afianzamiento de su rol, en beneficio de la salud y la calidad de vida.

6.3.1.2. Perfil Profesional - egreso

El odontólogo egresado de la Universidad El Bosque, es un profesional resolutivo que desde el enfoque biopsicosocial, cultural y bioético aborda los procesos salud-enfermedad, atención y cuidado, prevención de la patología bucal, promoción, rehabilitación y mantenimiento de la salud oral, así como la atención al paciente sistémicamente comprometido. Sus conocimientos en investigación, innovación, transformación digital, le capacitan para tomar decisiones basadas en la evidencia e incorporar los desarrollos tecnológicos en odontología en la atención del paciente de acuerdo con las situaciones en salud oral.

Su formación en salud pública y atención primaria en salud, así como sus capacidades de trabajo en equipos multidisciplinares e interprofesionales, le permiten diseñar y ejecutar propuestas que propendan por la salud y la calidad de vida, entendida desde lo bioético y el bienestar individual, familiar y colectivo en el marco de la equidad y la inclusión.

6.3.1.3. Perfil ocupacional

El odontólogo de la Universidad El Bosque es un profesional que, a través de la comprensión de los procesos de salud - enfermedad bucal, atención y cuidado, desde el enfoque biopsicosocial, cultural y bioético, puede proponer y diseñar proyectos y acciones a nivel individual y colectivo, en escenarios clínicos y no clínicos, con equipos multidisciplinares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en el lugar donde ejerza la profesión, de manera sistémica y multicausal.

Tiene capacidad para construir y ofrecer diferentes portafolios de servicios en los que aplica conocimientos, saberes, competencias disciplinares, la investigación, la innovación y las tecnologías en odontología, orientados al bienestar del individuo, la familia y la comunidad.

6.3.2. Resultados de aprendizaje institucionales, resultados de aprendizaje y competencias del programa

El análisis macro, meso y micro del estado de la odontología, permite reconocer la necesidad de hacer que el estudiante aprenda mediante un modelo basado en competencias. En el mismo sentido, de acuerdo con el análisis micro, además de reconocer lo dicho, la institución establece un enfoque centrado en el aprendizaje y en el estudiante, caracterizado por incorporar un conjunto de estrategias y recursos orientados a lograr aprendizajes significativos desde el enfoque biopsicosocial, cultural y bioético.

De cada variable del núcleo problémico emergen las competencias que el estudiante debe adquirir para lograr su perfil profesional y su perfil ocupacional, y de acuerdo con el modelo institucional el programa formula sus resultados de aprendizaje. Las competencias y los resultados de aprendizaje se presentan en una relación complementaria. Las competencias se refieren al saber, al ser y al hacer que el individuo debe tener para resolver lo relacionado con el núcleo problémico. Los resultados de aprendizaje, por su parte, dan la posibilidad de localizar la adquisición de competencias en las diferentes dimensiones. El ensamble de estas dos perspectivas genera un proceso dinámico y multicausal, que favorece el equilibrio personal y cognoscitivo, así como la relación interpersonal.

Los resultados de aprendizaje del programa se estructuran de acuerdo con el núcleo problémico y con las dimensiones de la taxonomía para el aprendizaje significativo propuesta por Dee Fink, y se articulan con los resultados de aprendizaje institucionales.

Las competencias asociadas al enfoque biopsicosocial, cultural y bioético, como marco del proceso de enseñanza aprendizaje propio de la Universidad El Bosque, dan respuesta a los resultados de aprendizaje planteados por el Programa.

A continuación, se presentan los Resultados Institucionales de Aprendizaje, los Resultados de Aprendizaje del Programa y las Competencias del Programa en cada una de las dimensiones del modelo de Fink.

TABLA 2 RESULTADOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Dimensión	Resultados Institucionales de Aprendizaje	Competencias del Programa El egresado estará en capacidad de:	Resultados de Aprendizaje del Programa
Conocimiento fundamental	Comprender los saberes y prácticas fundamentales desde la bioética y su relación sistémica con los factores biológicos, sociales, psicológicos y culturales, para asumir la complejidad de los retos de la globalización y el desarrollo sostenible.	Diseñar o participar en intervenciones que busquen la promoción de la salud oral y la prevención de enfermedad bucal, tomando como referente para sus acciones aspectos disciplinares, socioeconómicos, sociopolíticos y culturales, de forma sistémica y multicausal con relación al individuo, la familia y la comunidad.	Comprender los diversos saberes y prácticas relacionados con formación fundamental, profesional y áreas de énfasis, en odontología, en los procesos de salud - enfermedad bucal, bajo el enfoque biopsicosocial, cultural y bioético para asumir la complejidad de los retos de la globalización y el desarrollo sostenible.
Aplicación	Proponer soluciones desde la bioética y el análisis multicausal y sistémico del enfoque biopsicosocial y cultural, que den respuesta a las necesidades sociales, culturales, ecológicas y económicas a diferentes escalas.	Tomar decisiones, de forma recursiva y eficiente, para el desarrollo de los procedimientos odontológicos, que apliquen, según su criterio de acuerdo a las necesidades de los pacientes. Plantear diagnósticos, pronósticos y tratamientos desde el enfoque biopsicosocial y cultural, lo que implica una visión crítica y compleja frente a la evidencia científica y las tecnologías disponibles.	Proponer soluciones a los problemas de salud bucal, desde un análisis multicausal y sistémico con un enfoque biopsicosocial, cultural y bioético, que den respuesta consensuada a las necesidades propias de los individuos y de las comunidades, teniendo en cuenta los referentes culturales, ecológicos, económicos y diferenciales.
Integración	Aportar en equipos interculturales, interprofesionales y/o transdisciplinarios para la construcción de propuestas de transformación sostenibles a partir de la comprensión de las condiciones e interacciones del entorno global y local.	Colaborar y cooperar con otros profesionales odontólogos, del campo de la salud, de otras disciplinas y de la comunidad, de tal forma que contribuya en la toma de decisiones y el desarrollo exitoso en la atención odontológica de los pacientes, las familias y las comunidades, desde una perspectiva biopsicosocial y cultural.	Aportar a la salud bucal de manera individual y/o colectiva, con la construcción de propuestas, apoyados en equipos interculturales, interprofesionales y/o transdisciplinarios, para la transformación sostenible.
	Hacer uso crítico, seguro y creativo de las tecnologías, la información y su comunicación, para el aprendizaje a lo largo de la vida, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.	Utilizar las TIC, para consultar, analizar y comprender la literatura científica tanto en su lengua nativa, como en una segunda lengua, para aplicar sus conocimientos en el contexto académico y de su práctica profesional. Conocer y saber aplicar los desarrollos tecnológicos de la profesión con una perspectiva ética, para contribuir a la salud bucal.	Hacer uso crítico, seguro y creativo de las tecnologías de la información y comunicación, así como también de los avances tecnológicos propios de la profesión, para el aprendizaje a lo largo de la vida, en los diferentes entornos de su desarrollo personal y profesional.
Dimensión humana	Construir desde el enfoque biopsicosocial y cultural, y la bioética escenarios de responsabilidad individual y colectiva que orientan su actuar para mejorar la calidad de vida.	Tomar decisiones en los diversos contextos del ejercicio de la profesión odontológica, a partir de una comunicación efectiva y respetuosa para favorecer la calidad de atención odontológica a los individuos, las familias y las comunidades.	Demostrar capacidad de desempeño crítico y responsable, desde el enfoque biopsicosocial, cultural y bioético, para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida tanto individual como colectivo, en los escenarios donde se desempeñe.

Dimensión	Resultados Institucionales de Aprendizaje	Competencias del Programa El egresado estará en capacidad de:	Resultados de Aprendizaje del Programa
	Demostrar habilidades de interculturalidad, cooperación, conciliación y liderazgo, que le permitan interactuar responsablemente como parte de comunidades locales, regionales y globales.	Relacionarse y vincularse con diversos tipos de organizaciones, haciendo uso de conocimientos administrativos pertinentes a la prestación de servicios de salud, dentro del enfoque biopsicosocial y cultural, la normatividad de su contexto de trabajo, y los referentes éticos y legales para el ejercicio de su profesión	Demostrar capacidad para el reconocimiento de la diferencia, que le permita un trabajo cooperativo con liderazgo y responsabilidad en las comunidades locales, regionales y globales.
Compromiso o valoración	Desarrollar el compromiso consigo mismo para fortalecer su autonomía, la toma de decisiones y llevar a cabo acciones teniendo como referente la cultura de la vida, su calidad y su sentido	Actuar de manera coherente con las decisiones tomadas que reflejen el autocuidado y la autonomía propias de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.	Demostrar capacidad de autocuidado, autonomía y actuar coherente con la cultura de la vida, su calidad y su sentido.
Aprendiendo a aprender	Auto gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida para el desarrollo personal y profesional, desde una perspectiva de pensamiento crítico, multicausal y sistémico.	Identificar las necesidades propias para participar de actividades de fortalecimiento personal y desarrollo profesional de manera permanente.	Demostrar interés individual por continuar con el aprendizaje personal y profesional, a lo largo de la vida.

Fuente: Grupo de trabajo Facultad de Odontología – Departamento de Humanidades 2022

6.4. Mecanismos de evaluación del aprendizaje

El Programa entiende la evaluación en el aula como el método por el cual los profesores obtienen información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Toda evaluación en el aula tiene un propósito alineado con las competencias y los resultados de aprendizaje de las asignaturas, da cuenta de su validez, es auténtica y efectiva, además retroalimenta el proceso como mecanismo que conduce al continuo mejoramiento del proceso de enseñanza y le permite al estudiante conocer el nivel alcanzado en el proceso de aprendizaje esperado para él.

El propósito de las actividades de evaluación es el de obtener información sobre el proceso y el cumplimiento de parte, de uno o de varios de los resultados de aprendizaje y del grado de desarrollo de una o varias de las competencias esperadas, además, puede tener un propósito formativo o sumativo.

Una actividad de evaluación se considera formativa si su propósito es el de permitir al estudiante reconocer sus logros e identificar sus oportunidades de mejoramiento, lo que se traduce en

hacerle evidente el nivel y el momento en el cual se encuentra en un tiempo determinado; es una evaluación cíclica y permanente. De otro lado, la evaluación sumativa es la que tiene como objetivo tomar decisiones, da cuenta y evidencia el cumplimiento, o no, de los resultados de aprendizaje esperados y del grado de desarrollo de las competencias del programa por parte de los estudiantes. En cualquier caso, las evaluaciones pueden ser calificadas de forma numérica, e implican la retroalimentación oportuna, orientada al mejoramiento del estudiante. Una actividad de evaluación es válida en la medida que mejore el proceso de aprendizaje de los estudiantes, esté alineada con el proceso de enseñanza y ayude a los profesores a ser más efectivos en el momento de tomar los correctivos pertinentes.

En este contexto y de acuerdo con el Reglamento Estudiantil de la Universidad El Bosque, la evaluación académica es una actividad permanente que permite registrar en forma acumulativa los progresos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas, personales o de otra índole, el esfuerzo, trabajo y desempeño intelectual del estudiante, a la luz de los resultados institucionales de aprendizaje.

7. Características del proceso formativo

El componente formativo del Programa de Odontología se caracteriza por ser flexible, integral, interdisciplinario y secuencial así:

7.1. Flexibilidad

El Programa asume la normatividad del Ministerio de Educación que, mediante el decreto 2767 de 2003, actualizado por el Decreto 1330 de 2019, estableció las condiciones mínimas de calidad para los programas académicos y especifica que la flexibilidad curricular debe ir de la mano con los procesos y tendencias socioeconómicas y culturales del mundo.

Según lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013) la flexibilidad curricular es una de las características asociadas a los procesos académicos, planteándose que el currículo debe ser lo suficientemente flexible para que contribuya a la formación integral de los estudiantes y se adapte a las necesidades y vocaciones individuales. Asimismo, debe facilitarse

una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas; con una aproximación a las nuevas orientaciones en los temas del programa¹⁰.

En el contexto de la flexibilidad curricular, el Programa se preocupa por la actualización permanente de los contenidos y estrategias pedagógicas de las asignaturas. Además, se tienen establecidas las orientaciones de autoevaluación como parte de un proceso permanente que permite adaptar el currículo a los cambios del entorno, manteniendo así la calidad del programa.

En el contexto de la flexibilidad curricular del Programa se considera que esta ocurre en la medida “en que las características específicas del plan de estudios permiten, que en cada asignatura se gestionen diferentes estrategias didácticas que posibiliten el proceso de enseñanza aprendizaje, centrados en la autonomía del estudiante en cuanto a su formación y desarrollo de competencia y que introduce la noción de flexibilidad pedagógica”¹¹.

El Programa de odontología implementa en el último año de formación una estrategia para hacer real estos elementos de flexibilidad, esta consiste en la posibilidad de cursar, de manera independiente y de acuerdo con los cupos e intereses de los estudiantes, las asignaturas propuestas para IX y para X semestres, de tal manera que un estudiante puede una vez finalizado VIII, realizar las actividades propuestas para X.

Así mismo, las asignaturas del plan de estudios se agrupan en módulos de 10 semanas de tal forma que los estudiantes pueden inscribir y cursar módulos de niveles superiores, dependiendo del cumplimiento de requisitos para su comprensión.

7.2. Integralidad

El Programa de Odontología asume el concepto de integralidad desde las raíces de la filosofía y la educación para comprender que éste lleva implícito, desde la particularidad de su saber, el establecimiento de relaciones entre las disciplinas, los procesos y los procedimientos. La integralidad supone contemplar las diferentes dimensiones de la naturaleza humana, lo que exige la construcción de un currículo equilibrado entre los diferentes ámbitos de expresión, para favorecer la formación de un educando con una personalidad integral, con unidad biopsicosocial, que le permita un desempeño idóneo en su quehacer disciplinar y la posibilidad de participación en proyectos que impacten en el momento histórico.

¹⁰ Universidad del Bosque, Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011

¹¹ Ibid, 127

La integralidad entendida como la formación de profesionales con conocimientos que le permitan comprenderse y comprender a los seres humanos en los diferentes contextos y dimensiones. En este sentido, el Programa de Odontología organiza, dentro del currículo, un plan de estudios en el que progresivamente el estudiante aprende a ser resolutivo, se fundamenta en el enfoque biopsicosocial y cultural para abordar con una perspectiva ética, los procesos salud-enfermedad bucal, la prevención de la patología bucal, la promoción de la salud oral, la atención odontológica al paciente sistémicamente comprometido y la rehabilitación y mantenimiento de la salud oral alcanzada.

7.3. Interdisciplinariedad

El Programa hace realidad los valores que inspiran a la institución y dan sentido a la formación humana en todas sus dimensiones, desde la perspectiva pluralista de la interdisciplinariedad. Esta perspectiva puede ir de la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, procedimientos, epistemologías, terminologías, datos, y la organización de la investigación y la enseñanza en un campo más bien amplio. Para la Universidad El Bosque y el Programa de Odontología la condición interdisciplinaria dispone a maestros y alumnos, por una parte, en constante apertura y capacidad de interactuar con otras formas del saber, y por otra, a tomar conciencia de las situaciones de las que surgen los problemas que a su vez dinamizan ese mismo saber¹².

Así, los estudiantes se forman sobre la base del planteamiento de problemas e interrogantes concretos que los integra en términos de colegialidad académica e intersubjetividad.

7.4. Secuencialidad

La secuencia implica que la estructura del plan de estudios comprende no sólo las asignaturas y los temas que lo componen, sino también la continuidad, la integración y el aprendizaje acumulativo que se requiere. Esto último se refiere esencialmente a la intención de lograr cada vez un desempeño más exigente, con materiales de estudio más complejos, análisis más

¹² Ibid, 26-27

completos, con mayor profundidad y amplitud en cuanto a las ideas que deberán ser comprendidas, analizadas e integradas¹³.

La secuencialidad del programa de odontología se ve reflejada en los niveles de formación propuestos por la Facultad.

8. Lineamientos para la formación

8.1. Ejercicio de la docencia

El Programa de Odontología orienta el desarrollo de sus actividades académicas desde la concepción misma que la Universidad tiene identificados como los núcleos del PEI, en los que se establece que “es preocupación fundamental de la Universidad El Bosque constituirse en medio adecuado para lograr los propósitos de la formación integral de los seres humanos, a nivel científico o profesional de la más alta calidad, capaces de contribuir a la construcción de una comunidad más digna y justa”¹⁴.

El Programa de Odontología, como unidad académica de la Universidad El Bosque, comparte los principios filosóficos del PEI, al igual que sus postulados educativos, los cuales se centran en el reconocimiento del individuo como un ser único con sus características culturales, sociales y biológicas; la formación integral como eje de desarrollo personal y profesional, la cultura de la vida como centro de la bioética; la articulación de la investigación a la docencia para el crecimiento y transformación cualitativa de profesores y estudiantes y por ende de la sociedad a la que le sirven¹⁵.

Por lo tanto, el Programa pretende, tal como se especifica en la misión institucional, formar un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas; receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura. Por lo anterior, los docentes del programa emplean estrategias de enseñanza para el desarrollo de las competencias propias del estudiante, de tal manera que el nuevo conocimiento se da como un proceso constructivo y el aprendizaje tenga significado propio.

¹³ Tyler R. Basic Principles of Curriculum. Development. University of Chicago Press. 1992

¹⁴ Universidad El Bosque. Proyecto Educativo Institucional. 2016; 21

¹⁵ Ibíd, 42

Desde esta perspectiva, el estudiante es un activo procesador de la información que asimila y el profesor es un incentivador de este proceso a través del cual se transforman los pensamientos y creencias del estudiante. Para provocar este proceso dialéctico de transformación el docente debe conocer el estado de desarrollo de cada alumno, sus preocupaciones, intereses y posibilidades de comprensión.

Los docentes tienen como postulado que el talento humano es un proceso inacabado en permanente construcción e incentivan en el estudiante la capacidad de relacionarse con los demás y con su entorno, reafirmando actitudes y valores relativos a la protección de la vida, la honestidad, el respeto y la dignidad.

8.2. Formación para la investigación e investigación formativa

El Programa de Odontología de la Universidad El Bosque, asume la investigación como un componente fundamental para lograr el desarrollo del pensamiento crítico que posibilita en el estudiante la toma de decisiones argumentadas y la reconoce como uno de los pilares para el desempeño del futuro profesional, con calidad y alto grado de compromiso personal, profesional y social. Para el desarrollo de la investigación, el Programa de Odontología se alinea con la orientación institucional respecto a la investigación, particularmente sobre el valor creativo e innovador que el aprender haciendo de la investigación privilegia en estudiantes y docentes de odontología, así como con el direccionamiento estratégico institucional de la Universidad para trabajar por la salud y la calidad de vida de las personas enmarcado en su modelo biopsicosocial y cultural.

El programa parte de las orientaciones definidas en el Proyecto Educativo Institucional dentro de las cuales se destacan: “La Universidad El Bosque plantea el reto de la adopción de nuevos enfoques, vinculados a la transferencia de la investigación con base en la necesidad de:

- Generar un marco formal de apoyo al desarrollo de las competencias investigadoras, considerando los requerimientos globales que se plantean alrededor de potenciar la “excelencia investigadora”.

- Ampliar el foco de utilidad social de la investigación, para potenciar su compromiso social y contribuir para que la Universidad cuente”¹⁶

Así mismo, reconoce la importancia de la formación en investigación como elemento potenciador de las habilidades creativas e innovadoras requeridas por los profesionales de la disciplina. En concordancia con las políticas institucionales, incorpora la investigación formativa y la formación en investigación como parte esencial del currículo con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias inherentes en la práctica de la profesión, como la actitud crítica, la capacitación autónoma permanente (aprender a aprender), el entendimiento de los contextos a ser intervenidos con TIC (pensamiento sistémico), el diseño, construcción y operación de metodologías y artefactos tecnológicos adecuados para esos contextos (creatividad e innovación), entre otras.

8.3. Formación en responsabilidad social

El Programa de Odontología se articula y asume los planteamientos institucionales que afirman:

“La Responsabilidad Social Universitaria aparece como un desafío a las Instituciones de Educación Superior, significa que se comprometen no sólo a formar buenos profesionales y a generar conocimiento, entienden que sus miembros son personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social, reconociendo la necesidad de evaluar el impacto social.

Dentro de la razón de ser de las instituciones de educación superior se destacan las acciones encaminadas a:

- La voluntad de servir a la comunidad, que responde a la obligación moral y social de la universidad de posibilitar la formación humana, académica, investigativa y social de los estudiantes y brindar las herramientas para que éstos construyan el sentido social de su profesión.
- La necesidad de desarrollar las potencialidades de la persona, mediante la formación integral, con énfasis en el proceso de socialización.

¹⁶ Universidad El Bosque. Proyecto Educativo Institucional. 2017; 31

- La necesidad de incluir en sus programas académicos, cursos de extensión, seminarios, y servicios que presta la universidad a población víctima del conflicto, desmovilizados, integrantes de comunidades históricamente marginadas o excluidas (comunidades étnicas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, mujeres, entre otras) desde un principio de equidad.

Desde esta perspectiva, las universidades asumen la función de la proyección social con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter técnico, educativo y cultural, por acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la comunidad dentro del contexto histórico-cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad, su entorno y la sociedad¹⁷.

8.4. Formación para la internacionalización y el bilingüismo en ambientes de aprendizaje

La Universidad El Bosque considera que “la internacionalización surge como una respuesta a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano, capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución¹⁸”.

El Programa de Odontología se alinea con la política de internacionalización institucional, para fomentar la movilidad estudiantil, la utilización de los métodos pedagógicos acordes con las competencias a desarrollar en el terreno de la educación intercultural, las prácticas profesionales en ambientes de trabajo internacional y uso de tecnologías de información y comunicación. En el Programa de Odontología se propende por hacer activo el proceso formativo mediante el cual los integrantes de su comunidad académica (estudiantes, docentes y administrativos) incorporan una experiencia intercultural de carácter global, ya sea fuera de su país de origen o dentro de su institución con el objeto de percibirse a sí mismo como ciudadano del mundo, con la capacidad

¹⁷ *Ibíd*, 35, 36

¹⁸ *Ibíd*, 82

de comunicarse y actuar desde una perspectiva global, abrirse a otras ideas y culturas en un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural.

Así mismo, el Programa de Odontología se compromete con los lineamientos institucionales que hacen explícito en su Política de Lengua Extranjera que “La Universidad El Bosque, se inserta en entornos globales a través del Programa de Internacionalización, con proyectos de fortalecimiento del bilingüismo, internacionalización del currículo, la participación en proyectos académicos y de investigación en red y en su ámbito universitario, movilidad académica de estudiantes y profesores, el acceso a doble titulación de programas, pasantías, estancias, inter-campus, profesores visitantes y otros”¹⁹.

9. Organización de la estructura curricular

El plan de estudios del programa de odontología se articula alrededor de un núcleo problémico del cual se desprenden los ejes de formación para cada uno de los tres niveles de formación. El núcleo problémico involucra el perfil de formación y el profesional, así como las competencias que el Programa se propone desarrollar.

El plan de estudios plantea una visión sistémica del proceso de aprendizaje, en la cual cada una de las asignaturas contribuye y apoya a los estudiantes para que adquieran el nivel de logro de los resultados de aprendizaje, acorde con cada uno de los ejes de formación, así como a mostrar las relaciones de cada una de las variables que componen el núcleo problémico entre sí. Para el desarrollo de las competencias del perfil, es necesaria la interacción vertical de las asignaturas para constituir módulos que permitan el diálogo interdisciplinar. Por tanto, se establecen espacios para el desarrollo de los conocimientos disciplinares, así como conocimientos transversales dentro de los cuales se encuentran humanidades, ciencias básicas e investigación.

9.1. Estructura del plan de estudios

El Programa de Odontología tiene como indicador del tiempo académico estudiantil el sistema de créditos académicos, lo que facilita la homologación de materias, transferencia entre

¹⁹ Universidad El Bosque. Política de Lengua Extranjera. 2013; 14

diferentes Facultades, la flexibilidad curricular y convalidación de títulos e intercambios en el ámbito nacional o internacional.

Para la asignación de los créditos se contempló la relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, los efectos sociales o económicos y la utilidad que para la comprensión y solución de problemas reales aporta cada una de las asignaturas.

El plan de estudios está constituido por un total de 178 créditos académicos; los cuales están distribuidos porcentualmente de la siguiente manera 76% en créditos obligatorios de formación fundamental, 18% en créditos obligatorios de formación diversificada y 6% en créditos electivos complementarios

9.1.1. Niveles y ejes del plan de estudios

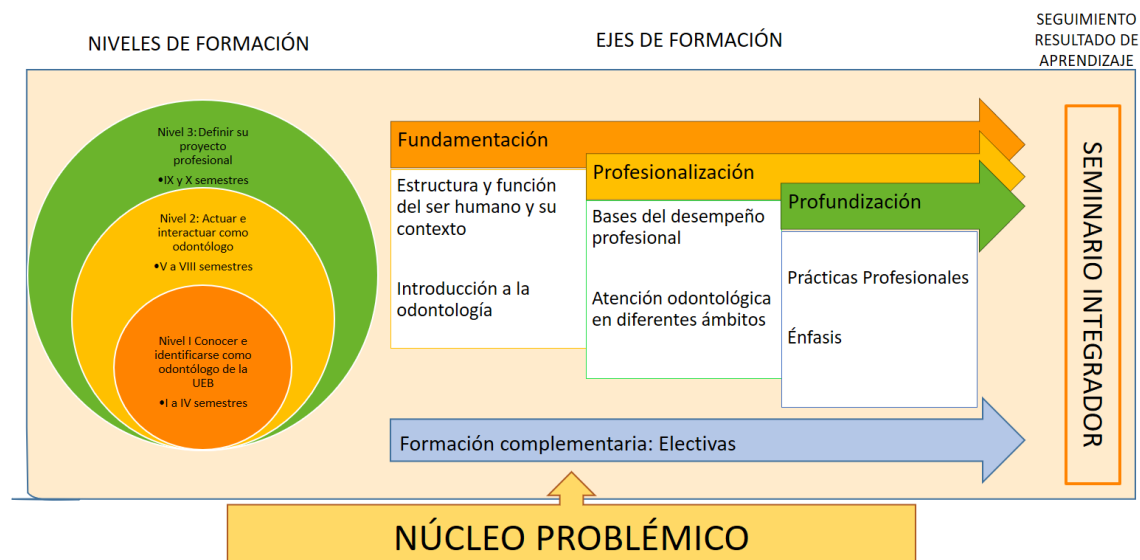
Así como se expuso con anterioridad, los niveles de formación cobran sentido en la medida en que se aúnen los desarrollos pedagógicos implementados en cada una de las asignaturas del Programa, teniendo en cuenta la naturaleza de los contenidos y complejidad de los resultados de aprendizaje a alcanzar, de tal manera que sea factible la flexibilización del plan de estudios mediante una organización curricular por módulos de aprendizaje, que contribuyan a un proyecto formativo, en el que los estudiantes encuentren sentido a cada una de las asignaturas cursadas, lo que se constituye en el fundamento del aprendizaje significativo, base del modelo pedagógico del Programa y de la Institución.

Se plantea que la estructura académico-administrativa permita la integración de las áreas de manera vertical y horizontal, con una organización en la que al primer nivel de formación, *Conocer e identificarse como odontólogo de la Universidad El Bosque*, le corresponden los semestres de I a IV, y está orientada a contribuir, además del conocimiento básico para la formación en odontología, a que el estudiante profundice en su vocación y en su habilidad interdisciplinar; al segundo nivel de formación, *Actuar e interactuar como odontólogo*, corresponden los semestres V a VIII, ofrece una sólida formación en las áreas de conocimiento esenciales para el ejercicio ético de la profesión y su integración con los conceptos de gerencia, gestión, desarrollo de proyectos e investigación y al tercer nivel de formación, *Definir su proyecto profesional*, corresponden los semestres IX y X, permite al estudiante la aplicación, en contextos reales, de las habilidades adquiridas y la profundización en áreas de conocimiento de mayor relevancia, según intereses particulares y su contexto de desenvolvimiento.

En la figura 2 se visualiza la forma como los diferentes niveles se integran entre sí y van sumando a la formación del profesional en odontología de la Universidad El Bosque, de tal manera que

se favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en las diferentes dimensiones propias de modelo del aprendizaje significativo.

FIGURA 2 NIVELES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA



Fuente: Grupo de trabajo Facultad de Odontología – Departamento de Humanidades 2022

En el marco de la estructura curricular, las asignaturas del plan de estudios se organizan en ejes de formación, lo que facilita el diálogo interdisciplinar, la integración de conocimientos, fortalece el aprendizaje y por tanto propende por el éxito estudiantil; cada uno de los ejes está constituido por dos componentes que permiten la interacción de las diferentes asignaturas. En este contexto, el Programa de Odontología comprende 10 semestres académicos de 20 semanas cada uno; como estrategia pedagógica trabaja desde la modularización de asignaturas, lo que implica que cada una se desarrolle en periodos de 10 semanas.

La figura 3 permite reconocer gráficamente la integración de la estructura del plan de estudios.

FIGURA 3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Tipo de crédito		Ejes de formación	Módulos	Número créditos	Porcentaje
Obligatorio	Formación fundamental en la disciplina	Fundamentación	Estructura y función del ser humano y su contexto	29	16%
			Introducción a la odontología	35	20%
		Profesionalización	Bases del desempeño profesional	28	16%
			Atención odontológica en diferentes ámbitos	43	24%
Obligatorio	Formación diversificada en la profesión	Profundización	Prácticas profesionales	24	13%
			Énfasis	9	5%
Electivo	Electivos complementarios	Complementaria	Electivas	10	6%
			TOTAL	178	100%

Fuente: Grupo de trabajo Facultad de Odontología – Departamento de Humanidades 2022

Con estos elementos, el odontólogo egresado de la Universidad El Bosque se constituye en un profesional resolutivo, que tiene la capacidad de construir y ofrecer un portafolio de servicios que evidencie el enfoque biopsicosocial y cultural para abordar, con una visión ética los procesos salud-enfermedad bucal, la prevención de la patología bucal, la promoción de la salud oral, la rehabilitación y el mantenimiento de la salud oral alcanzada, así como la atención al paciente sistémicamente comprometido. Esta formación innovadora, lleva al estudiante a desarrollar competencias en los diferentes ámbitos de desempeño, con habilidades clínicas, administrativas y de salud pública; de manera independiente, o interdependiente; en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios y para tomar decisiones sobre los pacientes, las familias y las comunidades, acorde con los diferentes contextos socioculturales, asociados con los procesos de salud-enfermedad, atención y cuidado bucal.

El Eje de Fundamentación contiene los componentes de introducción a la odontología y el de estructura y función del ser humano y su contexto; ellos agrupan las asignaturas que le permiten al estudiante identificarse como individuo, miembro de una familia, una comunidad y una sociedad, para desde allí comprender con el enfoque de sistemas, cómo se organizan las diferentes unidades biológicas, sociales y culturales, para constituir estructuras más amplias como los grupos, las comunidades, los órganos o los sistemas, entre otros.

En el eje de Profesionalización los componentes de Bases del desempeño profesional y Atención odontológica en diferentes ámbitos, permiten que el estudiante de manera progresiva adquiera conocimientos de las ciencias básicas, sociales, humanísticas, de gestión, de investigación, éticas

y propias de la disciplina para que apropie los conocimientos y habilidades requeridas para su desempeño profesional.

El eje de Profundización está constituido por los componentes de Prácticas profesionales, Énfasis y Electivas y responde a los intereses particulares de los estudiantes, que, de acuerdo con la disponibilidad de asignaturas electivas, campos y escenarios, desarrollan experiencias formativas para consolidar los resultados de aprendizaje y favorecer su vinculación al mundo laboral.

10. Autoevaluación y Calidad

La calidad para la Universidad El Bosque se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de estándares de las funciones misionales de formación integral, investigación y proyección social, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada una de sus unidades académicas y administrativas. La calidad parte de los procesos de autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol.

10.1. Autoevaluación del Programa

La autoevaluación es un proceso permanente que se inicia simultáneamente con la oferta del Programa de Odontología; se concibe como la generación de espacios de verificación, análisis y toma de decisiones sobre la calidad de los procesos que se desarrollan, así como de los relacionados con la actualización de los contenidos programáticos que se orientan al desarrollo de la disciplina, con base en las políticas de los sectores salud y educación y los lineamientos nacionales e internacionales para la prestación de servicios de salud y el desempeño del profesional de odontología.

El programa de Odontología en un trabajo permanente para desarrollo de la cultura de calidad y del mejoramiento continuo, adopta el modelo de autoevaluación institucional con el fin de fortalecer los procesos académicos apoyados en los procesos administrativos, y contribuir al desarrollo de la formación integral, la investigación y la proyección social desde el enfoque biopsicosocial y cultural.

La Facultad y el Programa de Odontología acorde al Modelo de autoevaluación de la Universidad El Bosque, fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos teniendo como

referente a la calidad y promoviendo la cultura de la autoevaluación, de la auto reflexión, del auto análisis, de la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

El modelo de autoevaluación articula todos los estamentos y procesos académico administrativos, lo que permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la calidad, a analizar y adoptar las decisiones pertinentes para establecen las acciones de consolidación y mejoramiento del Programa.

Este modelo también responde a los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la calidad (obtención y renovación de registros calificados) y para el mejoramiento del programa (acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad). El modelo, además de la información, contempla estrategias de sensibilización que incluyen la comunicación constante con la comunidad académica con el fin que sus miembros conozcan e identifiquen el alcance que tiene su participación en los diferentes procesos de evaluación. Por ello, una de las características del modelo es la importancia que se da a la participación de diferentes grupos como estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Las orientaciones de autoevaluación establecidas para el Programa de Odontología hacen referencia a:

- Realizar procesos permanentes de autoevaluación de tal manera que los resultados obtenidos en un momento determinado, sirvan para retroalimentar las diferentes estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos y de las prácticas, así como para el mejoramiento continuo en el desempeño de los docentes y directivas.
- Analizar periódicamente la organización de las asignaturas del plan de estudios para verificar que se den los procesos de coherencia interna tanto horizontal como vertical del Programa; y para ofrecer al personal docente, programas de mejoramiento continuo en aspectos relacionados con el ejercicio propio de la docencia y de la evaluación de estudiantes, como parte fundamental de su formación integral.
- Definir de plan de desarrollo y seguimiento del mismo, en cada periodo académico.
- Realizar evaluación de asignaturas por parte de los estudiantes, en cada periodo académico en forma cualitativa y al finalizar el periodo académico en forma cualitativa y cuantitativa, según parámetros establecidos para el Programa.
- Realizar evaluación periódica de docentes y personal administrativo.
- Definir, implementar y evaluar planes de mejoramiento.
- Realizar informe por periodo académico de la gestión realizada en cuanto a actividades y logros alcanzados por los diferentes comités y por el Consejo de Facultad; desarrollo

profesoral; actividades administrativas: convenios docencia servicio, prácticas, docentes, estudiantes, egresados, reuniones con padres de familia, becas, mercadeo y publicidad.

En el componente de evaluación y acreditación se tienen contempladas las siguientes estrategias:

- Desarrollo de la investigación, como componente fundamental para la renovación de la acreditación nacional e internacional del Programa de Odontología.
- Revisión periódica y ajustes de los procesos de evaluación de los programas, evaluación de asignaturas que conforman el plan de estudios, evaluación de docentes y estudiantes para el mejoramiento continuo, en busca de la excelencia y la formación integral del futuro profesional.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento del egresado, desde la primera cohorte, para evaluar sus avances profesionales y el impacto social que ha logrado con su desempeño profesional

11. Bibliografía

Rangel, MC. Una Mirada Bioética a la Formación del Odontólogo. Editorial Universidad El Bosque. Colección Bios y Oikos. 2017

Tyler R. Basic Principles of Curriculum. Development. University of Chicago Press. 1992

Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional. 2022-2027

Universidad EL Bosque Facultad de Odontología. Facultad de Odontología. Plan de Desarrollo 2016 – 2021

Universidad El Bosque. Política de Lengua Extranjera. 2013

Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011

Universidad El Bosque. Proyecto Educativo Institucional. 2017